

# **Programa de trabajo para la Representación Profesoral ante EL Consejo Superior de la Universidad del Cauca**

**Por Guillermo Pérez La Rotta**

**Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y  
Sociales**

## **Sentido de lo público**

Vigilar y promover que todas las decisiones del Consejo Superior se correspondan con el espíritu y la función de la universidad pública.

Motivar en el seno del Consejo Superior, que esa corporación defienda y promueva la financiación adecuada de la universidad pública.

## **Democracia y participación**

Parece un consenso compartido en la universidad, que son muy limitados los procesos de comunicación y deliberación democrática entre los distintos estamentos (administrativos, docentes, estudiantes) y las directivas (consejo superior y académico, vicerrectores, rector, decanos, jefes de división);

y que la participación amplia en decisiones y orientaciones es muy relativa.

Todo esto se complementa con el hecho de que las directivas no siempre logran comunicar con la claridad que se debiera, sus iniciativas y orientaciones. Vivimos lo cotidiano desde la anomia institucional, y las directivas toman las decisiones fundamentales mientras las fuerzas vivas de la institución son relativamente indiferentes, o se divorcian pasivamente de tales iniciativas.

Para motivar, desde las posibilidades del representante, una cultura institucional participativa y democrática, se propone:

**1)** Llevar los criterios de sus representados, y no la suya, al Consejo Superior, respecto de aspectos fundamentales de la vida institucional como son:

**a)** Elección de Rector de la Universidad.

**b)** Reforma a Estatutos (docente, académico y general)

**2)** Realizar por lo menos una asamblea semestral para informar y debatir sobre los temas universitarios.

**3)** Promover espacios de interlocución entre las directivas de la universidad y los distintos estamentos universitarios. Dichos espacios permitirían una comunicación franca sobre

los temas trascendentales de la universidad, actuales y futuros. Estarían presididos por una formalización avalada por las directivas y tendrían un carácter amplio y participativo.

A través de esos espacios se permitiría a) conocer iniciativas de las directivas, b) hacer debates reglamentados, c) formular propuestas formales desde los estamentos, d) conocer en el tiempo, resultados de lo propuesto.

**4)** Informar y realizar consultas asamblearias con los profesores acerca de la aprobación del presupuesto de la universidad.

**5)** Apoyar la reforma al estatuto general, (acuerdo 105) en el sentido de establecer la reglamentación de la revocatoria del representante profesoral.

**6)** Apoyar la reforma al estatuto para elección de decanos por voto.

**7)** Informar sobre la reforma al sistema de investigaciones, y compromiso de propiciar los debates correspondientes.

## **Relaciones laborales**

En lo que respecta a este tema, se propone:

- 1)** Propender porque a los profesores ocasionales y catedráticos se les de un trato digno y se contraten conforme a la ley.
- 2)** Hacer las discusiones necesarias, para que el Consejo Superior haga gestión ante el Gobierno, acerca de una mejora del salario de los profesores.
- 3)** Apoyar los programas y procesos de capacitación de los profesores.
- 4)** Respaldar las solicitudes gremiales (apoyo al pliego de solicitudes de ASPU).
- 5)** Motivar a las directivas a realizar progresivamente una mayor participación y reconocimiento de todo el personal administrativo de la Universidad.
- 6)** Defender la gestión transparente y pública al interior de la Unidad de Salud.